

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 742/19

AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE GODA

A N U N C I O

D. Francisco Martín Mínguez Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Palacios de Goda hace público que, contra el acuerdo adoptado el día 28 de noviembre de 2018 por el que se efectuó la aprobación inicial del PRESUPUESTO GENERAL para el ejercicio de 2019 y de la Plantilla de personal NO se presentó ninguna reclamación por lo que se considera definitivamente aprobado transcribiéndose a continuación de conformidad con lo dispuesto en el número 3 del artículo 150 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, el resumen por capítulos del mismo.

RESUMEN POR CAPÍTULOS

INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES		
CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
1	Impuestos Directos	100.300,00
2	Impuestos Indirectos	2.773,00
3	Tasas y Otros Ingresos	54.072,00
4	Transferencias Corrientes	79.977,00
5	Ingresos Patrimoniales	20.950,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Enajenación de Inversiones Reales	10.010,00
7	Transferencias de Capital	66.900,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL INGRESOS...		334.982,00

**GASTOS**

A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de Personal	80,050,00
2	Gastos en Bienes Corr. y Servicios	156.587,00
3	Gastos Financieros	3,700,00
4	Transferencias Corrientes	17.735,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones Reales	62.410,00
7	Transferencias de Capital	0,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	14.500,00
TOTAL GASTOS...		334.982,00

PLANTILLA DE PERSONAL**A) Funcionarios con Habilitación Nacional:**

1. Secretaría-Intervención: 1 plaza (33 % agrupación), Grupo A/B, Nivel 26.

B) Personal Laboral:

- Oficial Servicios Múltiples. N.º de Puestos 1.
- Oficial Mantenimiento. N.º de Puestos 1.

Contra la Aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Palacios de Goda, 25 de marzo de 2019.

El Alcalde Presidente, *Francisco Martín Mínguez*.